de Zuni y decano de mil y
setecientos y quarenta y siete
a Pedro martinez navarro vz
cino de esta dhaviedo de que
se le no tiene que a septe
de fianzas a satisfacion
de los quales nombraron por mayordomo
fedor de un padron a andres Romero
rel. y de otra fianza nombraron
andres de canovas repitiendo
dando fianzas

Pedro de Colmenares y Dn. Andres Romero

Marcaraguas

acordaron que se calafatea marcar
las aguas de las casas de Pato
Jacke Colomi y tiene Ba. conforme
es costumbre y se reciben los
marcos. y para que esto se mon
tare se haga de cada casa un
dia de agua que es tres de co
fuerta y para reconocer nombraron
por comisarios de los señores don
alonso de mendoza de otro decano
y casa de dos regidor.

Bancas de marmol

acordaron que atento que an
martinez de camerina es tuvo
en esta ciudad executando por
lo que se debe de dar plata de
segundo repartimiento
y causo de costas sacaris
tres mil y trezientos y quaren
ta y nueve reales para lo que
se le debian de dar y
por mi que de zi fuentes man
daron que se pague la can
tidad en
dhomi que de zi fuentes
para que se le pague lo